

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2013:

Punto	Orden del día	Decisión
1	Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 23 de julio de 2013.	Se aprueba por asentimiento
2	Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 20 de septiembre de 2013 Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 20 de septiembre de 2013	Se aprueba por asentimiento
4	Elaboración y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación a la Memoria del Master en Contabilidad y Auditoría para su adaptación a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 12 de junio de 2012.	Emitir el informe favorable de la propuesta motivada por la necesidad de adaptarla Memoria a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 12 de junio de 2012 y elevarla a Junta de Facultad para su aprobación definitiva
5	Elaboración y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas en lo que se refiere a las tablas de adaptación y reconocimientos	Cambiar la redacción en la tabla de adaptación sustituyendo la asignatura Dirección de Sistemas de Información por Dirección Estratégica I
6	Aprobación, si procede, de la Instrucción del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre el reconocimiento del nivel B-1 de lengua inglesa por la realización de estancias en universidades extranjeras	<p>Para el reconocimiento del nivel B1de inglés por estancia académica de al menos 6 meses se tienen que reunir los siguientes requisitos:</p> <p>i)Que la docencia recibida durante la estancia se haya impartido en inglés. Esta circunstancia deberá acreditarse por cualquier medio documental.</p> <p>ii) Que durante la estancia se hayan superado, al menos, 48 créditos correspondientes a asignaturas impartidas en lengua inglesa.</p> <p>iii) Que, una vez finalizada la estancia, el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Facultad haya reconocido, al menos, 48 créditos correspondientes a asignaturas impartidas en lengua inglesa que se hayan superado.</p>

7	Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de prácticas extracurriculares por prácticas curriculares solicitadas	Informe favorable a la solicitud de reconocimiento de prácticas extracurriculares por prácticas curriculares presentada por una alumna del Grado en Administración y Dirección de Empresas
8	Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento del nivel B1 de Inglés a efectos de la obtención del Grado, de alumnos que han cursado estudios en el programa de movilidad internacional ERASMUS	Emitir un informe favorable a las solicitudes presentadas por tres alumnos y uno desfavorable
9	Autorización, si procede, a la matriculación en más de 78 créditos en el curso académico solicitadas por estudiantes	Se acuerda como criterio general establecer como límite máximo de matriculación, en la modalidad de matrícula a tiempo completo, 81 créditos en aquellos supuestos en los que tal número de créditos sea necesario cursar por los estudiantes para la finalización de los estudios de Grado. Asimismo, como grado de aprovechamiento se considera que el alumno en el momento de efectuar la solicitud vaya a matricularse en su 4º curso académico, y le queden 81 créditos máximos pendientes para finalizar sus estudios  Se acuerda emitir un informe favorable a las solicitudes presentadas por dos alumnos y uno desfavorable.
10	Asuntos de trámite	No hay asuntos de trámite
11	Asuntos urgentes	No existen asuntos urgentes.
12	Ruegos y preguntas	No hay ruegos y preguntas